

CAPÍTULO 3

Ambiente, sustentabilidad y desarrollo: una revisión de los encuentros y desencuentros

Eduardo Gudynas

Desde hace décadas tienen lugar complejas relaciones entre las ideas de desarrollo y las alertas ambientales. Por un lado, la palabra “desarrollo” usualmente invoca ideas de progreso y avances, especialmente en el campo económico, donde es común asumir que la naturaleza proveerá los recursos para alimentar esos avances. Por otro lado, ese mismo desarrollo es visto como una de las causas fundamentales de la actual problemática ambiental, expresada en problemas tales como la pérdida de biodiversidad o el cambio climático global.

De esta manera, cada vez que se abordan en profundidad las cuestiones ambientales, más tarde o más temprano también se debe considerar el amplio campo del desarrollo. Estos dos ámbitos de conocimientos, políticas y prácticas han tenido encuentros, desencuentros y tensiones persistentes, por lo menos en los últimos 50 años. Algunas de esas vinculaciones son analizadas y comentadas en el presente ensayo. Se repasan las vías por las cuales la perspectiva ambiental ha impactado en las concepciones sobre el desarrollo, describiendo en particular la paulatina construcción del concepto de desarrollo sostenible. No se pretende revisar con detalle todos los aspectos en esos campos, sino aquellos que se consideran más importantes, especialmente para el contexto latinoamericano.

En la revisión se detecta que han existido muchos encuentros y desencuentros, que a su vez cabalgan con picos y caídas en las atenciones brindadas a las articulaciones entre ambiente y desarrollo. A lo largo de los últimos 40 años, los debates una y otra vez han girado alrededor de los cuestionamientos y advertencias ambientales sobre la pretensión del crecimiento económico perpetuo como finalidad del desarrollo. A pesar de la acumulación de evidencia en contra de dicha creencia, ésta se man-

tiene. Si bien el desarrollo sostenible se convirtió en un concepto plural y diversificado entre varias corrientes, nunca se logró consolidar una disciplina “híbrida” entre ambiente y desarrollo, tal como ocurrió, por ejemplo, con la economía ecológica o la biología de la conservación. Nuevas perspectivas de valoración y de la calidad de vida abren las puertas a ir más allá de conceptos clásicos, como “capital natural”, y permiten salir del marco de la ideología del progreso.

El nacimiento del concepto de desarrollo

Los sentidos actuales de la palabra *desarrollo* apuntan a los avances y progresos en el campo económico y social. Aparece asociada a ideas como progreso, modernización, crecimiento, bienestar y otras similares. En castellano, según la Real Academia, su acepción en el campo de la economía es la “evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida”, mientras que cuando se refiere a las personas se lo define como progreso, crecimiento económico, social, cultural o político. *Desarrollo* también tiene un amplio uso en otros campos, como la embriología y la evolución. Finalmente, no sólo existen disciplinas, como la “economía del desarrollo”, sino que la palabra aparece nombrando instituciones muy diversas, que van desde agencias gubernamentales de desarrollo a bancos internacionales, y es el objeto de los más variados proyectos gubernamentales.

La vertiente económica del desarrollo surgió inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, para abordar asuntos teóricos propios de la economía, como respuestas prácticas frente a desafíos como la pobreza o la distribución de la riqueza. La palabra *desarrollo* se difundió simultáneamente con la idea del “subdesarrollo”, para reflejar que unas naciones estaban en mejores condiciones y más adelantadas en un mismo camino que todas debían recorrer. Es común citar como ejemplo el discurso del presidente Harry Truman, del 20 de enero de 1949, anunciando un “programa de desarrollo basado en los conceptos del trato justo y democrático”, fundamentado en ideas como el uso del conocimiento técnico y la necesidad de “producir más”.¹

Ese nacimiento coloca a la idea del desarrollo recostada sobre la economía, enfocada especialmente en la problemática del crecimiento

¹ La sección medular de ese discurso se ofrece en Escobar (1998).

económico, y con una mirada parcial sobre los temas del bienestar humano (ya que se consideraba que la desigualdad y la pobreza se resolverían esencialmente por medios económicos). A su vez, eran cuestiones que se desplegaban en la escala internacional, donde había que encaminar, ayudar o cooperar con los países que estaban rezagados en una pretendida evolución lineal del desarrollo.

Un examen más atento de aquellos usos iniciales del desarrollo muestra que se inscribían en la defensa del progreso de base material, económico y del productivismo, compartida por muchos pensadores.² Entre ellos destacan en el siglo XIX: David Ricardo, William Petty, Friedrich List, Karl Marx y Alfred Marshall. Sus contribuciones en buena medida se inscriben en discusiones que se pueden rastrear por lo menos hasta el clásico de Adam Smith *La riqueza de las naciones* (1776). Ya entrados en el siglo XX, en las primeras décadas destacan los aportes de Michal Kalecki, J. M. Keynes y Nicholas Kaldor, entre otros, los que se convirtieron en antecedentes inmediatos de las formulaciones que organizarían desde la década de los cuarenta.³

En algún momento se tomó la palabra *desarrollo* del campo de la biología y la evolución, donde era utilizada para describir el crecimiento y proceso de vida de plantas y animales, o la evolución de las especies. Ese espíritu darwinista tuvo una gran influencia a fines del siglo XIX, y determinó el uso actual del concepto, en tanto alude a un progreso lineal, necesario y positivo, hacia expresiones que serían cada vez más perfectas, complejas y ajustadas.

A mediados del siglo XX, las formulaciones iniciales del desarrollo eran casi indistinguibles de las de crecimiento económico, y los dos términos se intercambiaban en más de una obra clave. Por ejemplo, el clásico de Arthur Lewis, que se titulaba en inglés lo que en español sería “La teoría del crecimiento económico” (1955), mientras que se publicó como *Teoría del desarrollo económico* (1958). Lewis planteaba que el desarrollo tenía por objetivos hacer crecer la producción y el ingreso por persona, y esa expansión, por sí sola, sería positiva para todos. El espíritu evolucionista se refleja en un modelo del desarrollo por etapas, planteado por Rostow (1961), mientras que la vertiente sociológica reforzó la idea de emular el ejemplo de las sociedades occidentales. Se desembocó en un

² Sobre la historia del concepto de *desarrollo* y sus formulaciones contemporáneas, se recomienda la lectura de Arndt (1987), Esteva (1992), Bustelo (1999), Rist (2004) y K. S. y Reinert (2005).

³ Un examen detallado sobre los “pioneros” de la economía del desarrollo se encuentra en K. S. (2005) y K. S. y Reinert (2005).

programa modernizador, que ajustado a América Latina imponía pasar de una sociedad atrasada o tradicional a ser una moderna o desarrollada. Se insistía en que el tema central era el crecimiento y no la distribución, y desde ese tipo de posturas se cimentó la insistencia en apelar a indicadores como el Producto Interno Bruto (PIB).

A medida que pasaban los años, proliferaron las visiones sobre el desarrollo, se acumularon críticas desde diversos frentes, que resultaban en nuevas formulaciones. Ese campo se volvió más transdisciplinario, y sus prácticas han padecido de luces y sombras.⁴ Surgieron las posturas alternativas, como la defensa de “otro desarrollo” o el enfoque sobre las necesidades básicas, de las que unas son más radicales, otras son reformistas, unas están acotadas a la reflexión académica, mientras que otras surgieron desde la práctica. En muchos de esos debates, los contenidos ambientales jugaron un papel clave.

Ecología y límites del crecimiento

La perspectiva ambiental se ha convertido en uno de los principales temas de crítica y tensión sobre las ideas de desarrollo. Las alertas ambientales de la década de los sesenta, sobre cuestiones como la contaminación urbana, el uso descontrolado de pesticidas, o el peligro de extinción de especies emblemáticas como elefantes, rinocerontes o gorilas, rápidamente desembocaron en revisar los conceptos de desarrollo.

Por lo tanto, cuando en 1972 se presentó el reporte *Los límites del crecimiento*, buena parte del ambientalismo de aquellos años lo tomó como una referencia ineludible. Ese reporte fue realizado por D. H. Meadows y sus colaboradores del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), por encargo de una asociación de empresarios, el Club de Roma. Su objetivo era evaluar las tendencias de desarrollo, tal como se expresan en cinco cuestiones: “la acelerada industrialización, el rápido crecimiento demográfico, la extendida desnutrición, el agotamiento de los recursos no renovables y el deterioro del medio ambiente” (Meadows *et al.*, 1972: 37).

Apelando a modelos, se encontró que si se mantenían las tendencias registradas hasta aquellos años, se “alcanzará los límites de su crecimiento en el curso de los próximos cien años”, y el “resultado más probable será

⁴ Excelentes revisiones de las corrientes y los debates recientes ofrecen Bustelo (1999) y Unceta Satrústegui (2009).

un súbito e incontrolable descenso tanto de la población como de la capacidad industrial” (Meadows *et al.*, 1972: 40). Estas conclusiones tuvieron un impacto fenomenal, dejando en claro un elevado costo ambiental y social en la marcha del desarrollo en esos días. Este informe se convirtió en uno de los temas centrales de debate en la primera conferencia gubernamental sobre ambiente y desarrollo, celebrada en Estocolmo en 1972, y con ello se selló la impronta verde de su mensaje.

Hoy por hoy puede resultar difícil tener conciencia del impacto de ese informe, pero es necesario tener presente que en aquellos días casi nadie ponía en duda la posibilidad de un desarrollo entendido como un crecimiento perpetuo. La mayor parte de los economistas relegaban los aspectos ambientales como uno de los factores de producción, y sólo unos pocos les prestaban atención, entendiéndolos como una cuestión de efectos “externos” en los procesos productivos. Por lo tanto, este reporte no sólo fue un llamado de alerta sobre la situación del planeta, sino que también fue un golpe directo al pilar esencial del desarrollo: el crecimiento perpetuo.

El reporte *Los límites del crecimiento* fue tildado de neomalthusiano por su atención al crecimiento de población, su alerta sobre la escasez de los recursos fue combatida durante años, se defendió el ingenio humano y el papel de la ciencia para revertir todos esos problemas, y muchos gobiernos del sur consideraron que allí se encerraba una operación política que les impediría “desarrollarse”. Recibió críticas por corrientes políticas de derecha y de izquierda, que más allá de sus diferencias en asuntos como el papel del Estado o la propiedad de los medios de producción, compartían la idea de un necesario progreso.

Sin embargo, las advertencias de *Los límites del crecimiento* estaban a tono con otras alertas en marcha en otros frentes, incluido el de las ciencias sociales, bajo el concepto de “límites sociales” al crecimiento, tales como las tempranas críticas a la opulencia (Galbraith, 1992), la advertencia sobre efectos colaterales o de “rebosamiento” (como los llamaba Mishan, 1983), o por la competencia y exclusión bajo los llamados “bienes posicionales” (Hirsch, 1984), y las alertas sobre el crecimiento poblacional (Ehrlich, 1971).

En efecto, la idea de los *Los límites del crecimiento* fue inmediatamente tomada como estandarte por muchos actores del campo ambiental, ya que sus hallazgos corroboraban muchas de sus alertas. A lo largo de la década de los sesenta fue madurando la idea de que cualquier solución de fondo a la problemática ambiental requería una discusión profunda y

cambios sustanciales en cómo se entendía el desarrollo, y los análisis del equipo de Meadows ofrecieron una puerta para adentrarse en ese campo. La postura resuelta defendía que se vive una oposición entre crecimiento y conservación, o, como comúnmente se decía en aquellos años, “economía *versus* ecología”.

En ese contexto, los actores que estaban primariamente interesados en temas de conservación exploraron distintas formulaciones para replantear y transformar la marcha del desarrollo. En paralelo, en el campo enfocado en el desarrollo se generaron diversas revisiones, críticas y contracríticas sobre el crecimiento, sus efectos sociales y posibles límites ambientales. Pero en muchos casos, los debates enfocados en temas ambientales avanzaban por separado de aquellos que tenían lugar en lo que entonces se denominaba como “economía del desarrollo”.

Enseguida se sumaron otras alertas sobre la marcha del desarrollo. Entre ellas destaca un simposio promovido por agencias de las Naciones Unidas, en Cuernavaca (México), en 1974. Allí se suscribió la Declaración de Cocoyoc, donde se afirma que el problema clave no es la escasez de los recursos, sino su mala distribución. Se insiste en que las condiciones de pobreza del “subdesarrollo” están directamente vinculadas a la opulencia y el sobreconsumo de los “desarrollados”. No es que se nieguen los límites físicos, ya que se los reconoce, sino que se insiste en que la cuestión fundamental está en el acceso a los recursos, y la necesidad de reformar el orden económico internacional como determinante de la distribución. Asimismo, cambia los objetivos del desarrollo desde los objetos y la economía, a las personas y las necesidades básicas. Los académicos reunidos en México señalaron que “el verdadero tipo de crecimiento económico” es el que “permite lograr una mejor distribución de la riqueza y la satisfacción de las necesidades básicas para todos” (Cocoyoc, 1985: 107).

En la misma perspectiva, al año siguiente (1975), la Fundación Dag Hammarskjöld presentó su informe sobre “otro desarrollo”. En él se dice muy claramente que el objetivo del desarrollo no es el crecimiento económico, sino la “satisfacción de las necesidades”, por lo que debe erradicarse la pobreza, y además es endógeno, autónomo y en armonía con el ambiente. Este aporte tuvo una importante influencia, y algunos de sus postulados, como el enfoque en las necesidades humanas, fueron tomados por agencias de Naciones Unidas, y se convirtió en un componente obligado de cualquier revisión del desarrollo.

El surgimiento del concepto de sustentabilidad

A mediados de la década de los setenta, los actores en el campo ambiental entendieron que sus reclamos sobre conservación o calidad ambiental requerían reformular el desarrollo al menos en dos aspectos: por un lado, un ajuste ecológico, y por otro lado, una reorientación hacia las personas. El primer componente alude a la necesidad de ajustar las opciones de desarrollo dentro de los límites planetarios, sea por los recursos naturales disponibles o por las capacidades ecosistémicas de enfrentar la contaminación. El segundo componente se refiere a un conjunto de posturas que insisten en concebir el desarrollo y el crecimiento como dos fenómenos distintos, en los que el primero tiene por objetivo metas como reducir la pobreza o asegurar una adecuada alimentación.

Una primera consecuencia de esos esfuerzos fue el surgimiento de la idea del ecodesarrollo, formalizada a mediados de los años setenta por Ignacy Sachs. Su influencia fue limitada, pero alcanzó visibilidad especialmente en América Latina. El ecodesarrollo buscaba armonizar preocupaciones económicas (como la eficiencia económica) con preocupaciones sociales, culturales y ambientales.

Paralelamente, se popularizaron ejemplos basados en aprovechar los recursos naturales mediante una extracción o cosecha “sostenible” de recursos naturales renovables. Esta idea se originó en la biología de las poblaciones, y en particular en su aplicación en el manejo forestal y en pesquerías. Se postulaba que se podían extraer por largos periodos de tiempo sean árboles o peces, siempre y cuando se asegurara la supervivencia de un conjunto de individuos que permitiera la continuidad de la población. En otras palabras, la cosecha sostenible apunta, por ejemplo, a evitar la sobrepesca, manteniendo las capturas acordes con los ritmos y tasas de reproducción de las poblaciones.

Esta discusión desembocó, en 1980, en la Primera Estrategia Mundial de la Conservación (EMC-I), lanzada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Fondo Mundial de la Vida Silvestre (WWF) y el Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA). Puede afirmarse que en el documento de esa Primera Estrategia se ofrece la primera conceptualización articulada del desarrollo sostenible. El camino elegido se basa en redefinir el desarrollo, y por otro lado, se afirma que para que éste sea sostenible, debe incorporar los aspectos ambientales.

El primer paso, la redefinición del desarrollo, fue presentado como “la modificación de la biosfera y la aplicación de los recursos humanos, financieros, vivos e inanimados en aras de la satisfacción de las necesidades humanas y para mejorar la calidad de vida del hombre”. En cuanto al segundo paso, la estrategia entiende que

...para que un desarrollo pueda ser sostenido, deberá tener en cuenta, además de los factores económicos, los de índole social y ecológica; deberá tener en cuenta la base de recursos vivos e inanimados, así como las ventajas e inconvenientes a corto y a largo plazo de otros tipos de acción (UICN, PNUMA y WWF, 1981).

La EMC-I formaliza una aproximación que se mantendrá por años: una real incorporación de la dimensión ambiental no es posible bajo los conceptos convencionales de desarrollo. Las cuestiones ecológicas no se resolvían con una simple sumatoria, y era necesario discutir el concepto de desarrollo en su propia esencia, y pasar a modificarlo. A su vez, la EMC-I implica que cualquier aproximación al desarrollo debe incluir el componente ambiental, junto a varios otros; el desarrollo debía dejar de ser algo meramente económico. La estrategia reconoce que se enfrentan límites ecológicos, pero a la vez postula que es posible ajustar el desarrollo de manera que se puedan utilizar esos recursos en beneficio de las personas sin destruirlos. La EMC-I agrega otros elementos que se desarrollarán en los años siguientes, como la importancia de asegurar la satisfacción de las necesidades tanto presentes como futuras.

Encuentros y desencuentros con las escuelas heterodoxas

La conformación de la crítica ambiental al desarrollo, y su eclosión en la década de los setenta, es simultánea y genera fuertes debates en el seno de los estudios sobre el desarrollo. Aparecieron distintas corrientes heterodoxas, y en varias de ellas los aportes latinoamericanos fueron claves.

Es ineludible comenzar por el *estructuralismo*, una escuela que tiene como punto de inicio los trabajos del economista argentino Raúl Prebisch —a fines de la década de los cuarenta—, los que tuvieron su apogeo desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en

los años siguientes. Esta corriente afirmaba que las economías latinoamericanas padecían una estructura heterogénea, donde coexistían sectores más avanzados y orientados a la exportación junto a otros atrasados y de subsistencia, y especializada en exportar unos pocos productos primarios, sin una adecuada diversificación productiva. De esta manera, decían los estructuralistas, se generaban relaciones asimétricas entre un centro, representado por los países industrializados, y una periferia, ocupada por los países en desarrollo. Los avances en ese centro implican el subdesarrollo de las periferias, ya que unos y otros estaban directamente vinculados (una caracterización detallada se encuentra en Rodríguez, 2006).

Si bien, las posturas de aquellos años no incorporaban aspectos ambientales, muchas de esas advertencias fueron tomadas en los debates ecológicos de las décadas siguientes. Obviamente, en las relaciones centro-periferia descritas, el comercio de recursos naturales desempeñaba un papel clave, y América Latina era vista como la región que proveía los recursos para mantener los altos niveles de consumo de los países ricos. Podría decirse que hay un cierto barniz dependentista en algunas alertas actuales sobre la transferencia de recursos naturales a los países ricos, y en sufrir impactos globales causados en mayor proporción por ellos.

Un paso más en la crítica estructuralista tuvo lugar en los años siguientes con la llamada *teoría de la dependencia*. Su antecedente más claro son las posturas del economista ruso-estadounidense Paul A. Baran, quien en 1957 postulaba que el subdesarrollo no es una fase previa al desarrollo, sino que es su producto, particularmente por formas de colonialismo e imperialismo. El capitalismo era la explicación de esa situación desigual, y en realidad actuaba como un freno para el progreso.

El dependentismo se diversificó especialmente en los años sesenta y setenta, y en particular en América Latina. Su apogeo fue contemporáneo a la discusión sobre los límites del crecimiento y a la Conferencia de Estocolmo. Entre sus exponentes más destacados se encuentran, siguiendo la clasificación de Bustelo (1999), tres corrientes: el “desarrollo del subdesarrollo”, donde se niega la posibilidad misma del crecimiento económico en la periferia del capitalismo (ejemplificado con A. G. Frank, 1970); el “desarrollo nacional”, que admite la posibilidad de un desarrollo propio si se levantaban los obstáculos originados en la inserción internacional dependiente (representado por Osvaldo Sunkel o C. Furtado, por ejemplo [Furtado, 1964]); y el “desarrollo dependiente”, donde no se postula un determinismo exclusivamente externo sino que también reconoce las contradicciones internas para explicar el subdesarrollo (sus

ejemplos más conocidos son los aportes de F. H. Cardoso y E. Faletto [1969], por ejemplo).

El dependentismo ponía en discusión muchas ideas preconcebidas del desarrollo en esos tiempos, le otorgaba una dimensión geográfica e histórica, y rompía con el optimismo del progreso como destino manifiesto. A pesar de sus continuas críticas a la situación latinoamericana de exportar recursos naturales, ninguna de esas corrientes profundizó en cuestiones ambientales. El dependentismo también aceptaba la idea del desarrollo como crecimiento económico, que debe expresarse sobre todo en dimensiones materiales, especialmente la industrialización, y por lo tanto siempre miraron críticamente las advertencias sobre los límites ecológicos al progreso.

Esto explica que algunos dependentistas entendieran que las ideas sobre los límites eran una nueva forma del “centro” para impedir el desarrollo de la “periferia”. Es así que en 1975, un grupo de latinoamericanos, trabajando para la Fundación Bariloche, publicó “¿Catástrofe o nueva sociedad?”, como una respuesta a los modelos de Meadows y sus colaboradores. El equipo, liderado por Amílcar O. Herrera, presentó un modelo prospectivo alternativo de base normativa. Su perspectiva es muy distinta al informe del MTR, afirma que “los problemas más importantes que afronta el mundo moderno no son físicos sino sociopolíticos, y están basados en la desigual distribución del poder tanto internacional como dentro de los países”. Como solución se propone “un cambio hacia una sociedad básicamente socialista, basada en la igualdad y la plena participación de todos los seres humanos en las decisiones sociales”, donde se regularía el consumo material y el crecimiento económico para “lograr una sociedad intrínsecamente compatible con el medio ambiente” (Herrera *et al.*, 2004: 46).

El modelo tiene aspectos importantes que lo diferencian de otros ensayos, tales como asumir que el control del aumento de las poblaciones se debe encarar por medio de las mejoras en las condiciones de vida, y evaluar esas condiciones con indicadores como la esperanza de vida en lugar del PIB *per capita*. El Modelo Latinoamericano explícitamente indica que no debe copiarse el patrón de desarrollo de los países ricos, pero sostiene que la preservación del ambiente requiere lograr primero un nivel de vida aceptable para todos. Además, que la producción debería estar guiada por las necesidades sociales y no por la ganancia, y pone el énfasis en la gestión de los recursos antes que en su propiedad.

Pero a medida que se examinan los componentes concretos en ese modelo, aparecen varios problemas. Por ejemplo, se defiende el uso extendido de la energía nuclear (y con ello se sostiene que no habría límites a la disponibilidad de fuentes de energía); se afirma que la contaminación es esencialmente controlable pero que ello no ocurre por razones políticas y económicas (con lo cual tampoco habría límites por contaminación), y de esta manera varios aspectos ambientales se minimizan. Eso es particularmente evidente desde el abordaje que hace este modelo de la problemática de la alimentación, desde el que se insiste en las distorsiones sociopolíticas (lo cual es cierto), pero se olvidan los impactos ambientales de los agroquímicos o la pérdida de biodiversidad por el avance de la frontera agropecuaria (lo que es incorrecto).

El modelo latinoamericano está repleto de optimismo científico-técnico, considera sobre todo costos económicos y trabas políticas, pero su reconocimiento de los problemas ambientales es, por lo menos, acotado. Pudo aceptarse esa perspectiva a mediados de la década de los setenta, cuando las alertas sobre la colonización agropecuaria en la Amazonia recién comenzaban a ser tenidas en cuenta, o aparecían los primeros problemas de contaminación con nitrógeno y fosfatos por el uso exagerado de fertilizantes. Pero lo más impactante es que 30 años después, Gilberto Gallopín (2004) reivindica la validez de aquella perspectiva. Gallopín, quien integró el grupo original de investigadores de la Fundación Bariloche, y que en 2004 trabajaba en la CEPAL, defiende aquellas conclusiones, y no ahonda en los aspectos debatibles del reporte (como la defensa de la energía nuclear o la ampliación de la frontera agropecuaria).

El desarrollo sostenible: aceptación y polisemia

Las polémicas alrededor de la temática ambiental siguieron creciendo, y en la década de los ochenta se vivió una de las etapas más fermentes y vigorosas en el debate ambiental. En aquellos tiempos se difundían las discusiones desde diversas perspectivas: la filosofía ambiental debatía en cuestiones de ética y moral, se profundizaba en la economía ambiental y emergía la economía ecológica como un paradigma alterno, aparecían nuevos estudios en antropología ecológica, y otro tanto sucedía en las intersecciones entre política y ambiente. Eran tiempos de ebullición, y

la presión ciudadana se mantenía sobre varios frentes, se concretaban alianzas ciudadanas, y se avanzaba con los reclamos ambientales no sólo frente a los gobiernos, sino también en espacios totalmente novedosos, como la banca internacional o los conglomerados empresariales.

En ese contexto, el secretario general de las Naciones Unidas creó, en 1983, la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), con el objetivo de explorar las articulaciones entre los temas de desarrollo y los ambientales.⁵ Su reporte final, *Nuestro futuro común*, dado a conocer en 1987, ofrece la que es posiblemente la definición más citada de desarrollo sostenible.⁶ No está demás recordar que es un documento de las Naciones Unidas, y como siempre sucede en esos casos, en todo momento se vigilaba la corrección del lenguaje, hay más insinuaciones que denuncias incisivas, y refleja un consenso entre posturas dispares, unas más radicales y otras más conservadoras. Es un documento pensado y escrito para políticos y tomadores de decisión, y ha sido posiblemente la amplitud de su definición lo que explica su persistente influencia.

La definición de desarrollo sostenible del reporte *Nuestro futuro común* dice:

Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo sostenible implica límites, no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas, pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico (CMMAD, 1988: 29).

Es necesario analizar esta definición. En primer lugar, la perspectiva está basada en un desarrollo orientado a la satisfacción de las necesidades humanas, en consonancia con algunas posturas alternativas de

⁵ Esa comisión contó con 23 miembros bajo la presidencia de la noruega Gro Harlem Brundtland; los miembros latinoamericanos fueron Pablo González Casanova (sociólogo mexicano que renunció antes de finalizar el trabajo), Margarita Merino de Botero (colombiana), Pablo Nogueira Neto (ecólogo brasileño) y Shridath Rampal (político de Guyana).

⁶ En el presente ensayo no se hacen distinciones conceptuales entre las palabras *sustentable* y *sostenido*; algunos autores han intentado adjudicarles contenidos distintos, pero su uso cambia entre países, autores, corrientes de pensamiento, etcétera.

aquellos años, y se lo extiende en un compromiso con las generaciones futuras. Seguidamente, se admite la existencia de límites, con lo cual hay un acercamiento a la línea de pensamiento iniciada con el Club de Roma, pero enseguida se indica que éstos no son absolutos. En efecto, por un lado existirían limitaciones rígidas (aquellas que son propias de los ecosistemas y que no pueden ser modificadas de manera sencilla), y otras que son flexibles en tanto responden a los propios seres humanos, tales como las tecnologías o la organización social. Finalmente, la definición se cierra con un giro conciliador: el desarrollo sostenible debe orientarse al crecimiento económico.

De esta manera, el viejo conflicto que se arrastraba, de una oposición entre crecimiento y conservación, ecología y economía, es colocado en nuevos términos. Se vuelve a sostener que el desarrollo implica crecimiento económico, y para lograr eso, la conservación de los recursos naturales pasa a ser una condición necesaria. Aquella idea anterior, de la oposición “economía *versus* ecología”, ahora es presentada como una necesidad mutuamente condicionada: “ecología para la economía”.

Es así que la conceptualización de sustentabilidad de este informe es polisémica: se ofrecen distintos significados, los que en caso de ser tomados en forma aislada, derivan hacia posturas sobre el desarrollo diferentes. Por esa razón se ha indicado que esa definición conlleva contradicciones en sus propios términos. Pero en sentido estricto, no es un oxímoron ya que se puede replicar que lo importante es cómo se vinculan esos componentes en el conjunto de la definición. En los postulados de la CMMAD hay una lógica interna, que comienza por su particular entendimiento de los límites y permite articular los componentes entre sí. Sin embargo, la vinculación entre esos componentes, su “pegamento”, no es muy firme, y la definición fácilmente se vuelve polisémica, al desarmarse en fragmentos que pueden ser tomados en forma aislada y orientados hacia distintos objetivos.

Esto explica que sea tan común encontrar citas parciales de la definición del reporte Brundtland. Muchas veces se define a la sustentabilidad solamente como un asunto de responsabilidades con las generaciones futuras, mientras que en el mundo empresarial se prefiere recordar solamente la necesidad de una nueva era de crecimiento económico. Aquí reside el éxito del concepto y se explica por qué persiste como el más invocado: su polisemia permite un uso muy variado, los defensores de las definiciones parciales se sienten cómodos con ella, y tiene un contenido positivo y proactivo.

A partir de esa definición, el rótulo “desarrollo sostenible” comenzó a ser usado en los más diversos contextos, desde campañas de publicidad hasta las denuncias contra el capitalismo, desde las cumbres presidenciales hasta las cátedras universitarias. El éxito alcanzado fue tal que la palabra *sustentabilidad* se independizó de sus raíces en la biología de la población, y ahora se la puede ver en los más diversos usos, desde las “exportaciones sostenibles” a la “sustentabilidad social”, sin olvidar, por supuesto, el “crecimiento sostenido”.

También debe recordarse la versión latinoamericana de aquella comisión. En efecto, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el PNUD organizaron una Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, que presentó sus resultados en el informe *Nuestra propia agenda*, en 1990. Un examen de sus ideas muestra, sin embargo, que en buena medida sigue recostada en las concepciones derivadas del reporte Brundtland, y más allá de otros aportes, por momentos ambiguos, su objetivo es que el continente retome el ritmo de crecimiento económico. *Nuestra propia agenda* quiere diferenciarse de una discusión muy influenciada por posturas de los países industrializados, pero vuelve a caer en un programa de crecimiento económico, aunque “ecológicamente factible”.

La diversificación de los debates

Los debates no se acallaron con el informe Brundtland, y por el contrario se profundizaron y diversificaron en los más distintos espacios. Las cuestiones sobre ambiente y desarrollo son discutidas regularmente en el terreno de la política, la economía, la ética, la historia, etcétera. Aparece un conjunto de disciplinas “híbridas” que ofrecen nuevas miradas sobre el tema ambiental, bajo las cuales hay componentes directamente relacionados con la temática del desarrollo (por ejemplo, en 1985 se fundó la Sociedad para la Conservación Biológica y en 1989 se formalizó la Sociedad Internacional en Economía Ecológica).

Entretanto, desde la comunidad de conservacionistas y biólogos se preparó una segunda versión de la estrategia mundial de la conservación (EMC-II), donde se vuelven a analizar las cuestiones del desarrollo. Esta nueva estrategia, conocida como “Cuidar la Tierra”, presentada en 1991, abordó sin ambigüedades las limitaciones de las ideas del informe Brundtland. Se sostiene que aquella definición desemboca en confusiones debido a que se “han utilizado indistintamente ‘desarrollo sostenible’, ‘crecimiento

sostenible' y 'utilización sostenible', como si sus significados fueran idénticos. Y no lo son". Enseguida se advierte que "crecimiento sostenible" es un "término contradictorio: nada físico puede crecer indefinidamente".

La definición de *desarrollo sostenible* que ofrece la EMC-II es más breve, pero tiene un sentido ecológico más preciso: "mejorar la calidad de la vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan". Se le asocia, por un lado, una "economía sostenible", entendida como la que mantiene su base de recursos naturales aunque enmarcada en la "adaptación y mejores conocimientos, organización y eficiencia técnica, y una mayor sabiduría", y por el otro lado, con una "sociedad sostenible", que sigue una serie de principios tales como respetar y cuidar a la comunidad de seres vivos, mejorar la calidad de vida de las personas, modificar las actitudes personales, empoderar a las comunidades para que cuiden su ambiente, o forjar una alianza mundial con esos fines.

"Cuidar la Tierra" coloca el desarrollo sostenible en un contexto ecológico más preciso, mucho más cercano a las advertencias verdes de la década de los setenta, que a los intentos de reforma economicista del informe Brundtland. Su postura se encuentra entre las corrientes críticas del desarrollo, otorgando mucha importancia a aspectos como la calidad de vida, pero la novedad es que se lanza a nuevos terrenos, destacándose sus componentes en ética ambiental.

Formalización gubernamental

De esta manera se llegó al segundo encuentro gubernamental sobre temas de ambiente y desarrollo: la Eco '92 o Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro. Fue una de las primeras cumbres celebradas a gran escala, con la participación de más de cien jefes de Estado, encuentros paralelos y una masiva cobertura de prensa. Sus resultados han influido directamente sobre todos los debates ambientales en los años siguientes, tanto por la creación de una nueva gobernanza verde global (como es el caso de la Convención Marco sobre Cambio Climático o el Convenio de la Diversidad Biológica), como por la legitimación definitiva de la pareja ambiente-desarrollo.

El contexto de ese proceso era complejo, ya que si bien el debate ambiental tenía un gran vigor, las discusiones propias de los temas de desarrollo estaban más apagadas. Recordemos que poco antes había caído el socialismo real practicado en Europa del Este, mientras que estaba en

pleno apogeo la ola de reformas de mercado, de inspiración neoliberal. Los viejos debates propios de la economía del desarrollo se habían apagado, y no faltaba quienes insistían en que ya no existían alternativas al capitalismo convencional. De hecho, uno de los pocos frentes de discusión ante el reduccionismo de mercado eran precisamente las cuestiones ambientales.

Como resultado de la Eco '92, el desarrollo y los temas ambientales quedaron definitivamente amarrados, tal como venían exigiendo científicos, militantes verdes y algunos políticos. A pesar de ese éxito, los gobiernos se sintieron más cómodos al interpretar ese vínculo en formas muy vagas, próximas a las del informe Brundtland. Es así que la Declaración de Río de Janeiro firmada por los jefes de Estado invoca el derecho al desarrollo, reclama que las medidas ambientales no lo entorpezcan, y si bien hay avances como el reconocimiento del principio precautorio, en general su contenido está enfocado en medidas instrumentales, tales como la participación o las evaluaciones de impacto ambiental. Todos admiten la importancia del tema ambiental para imaginar el desarrollo futuro, y pocos se atreven a rechazarla en público, pero las aplicaciones concretas no se modifican sustancialmente, y los usos del “desarrollo sostenible” se diversifican.

Sustentabilidades débil, fuerte y superfuerte

A partir de la Eco '92 de Río de Janeiro se diversifican distintas corrientes en el desarrollo sostenible. En sentido estricto, todas ellas parten de una preocupación ambiental, desde la cual se reformula el desarrollo de distinta manera, y desde allí regresan al ambiente. Los puntos de partida están en aceptar la necesidad de enfrentar la crisis ambiental y evitar el continuado deterioro de los ecosistemas. El camino de regreso incluye asegurar la calidad de vida de las personas y la integridad de la biodiversidad.

La construcción de esas corrientes implicó considerar también otras dimensiones, en particular la económica y la social. A partir de esos primeros pasos se popularizó la idea de que el desarrollo sostenible implicaba balances entre metas sociales, económicas y ecológicas, y esta idea se representaba con un triángulo donde cada uno de esos componentes ocupaba un vértice. Pero ese modelo es una simplificación exagerada de la sustentabilidad, y más tarde o más temprano se cae en la necesidad de agregar otras dimensiones, como la ética y la política. Concebir el desa-

rollo sustentable como un balance entre tres o más pilares no es un camino útil para el análisis.

En realidad, desarrollo sostenible es una etiqueta bajo la cual hay muy distintas conceptualizaciones que atienden muy distintas dimensiones. Por esta razón, la clave es caracterizar cuáles son los contenidos entre esos distintos componentes.

Un primer conjunto de posturas, que aquí se denominan *sustentabilidad débil*, si bien aceptan la crisis ambiental actual, consideran que es posible resolverla por reformas aplicadas a los estilos de desarrollo, y en especial por medio de instrumentos económicos. Admiten los límites ecológicos, pero se sienten cómodos siguiendo el espíritu del informe Brundtland, y por lo tanto apelan a una mezcla de una economización de la naturaleza y de medidas científico-técnicas.

Un segundo conjunto, que llamaremos *sustentabilidad fuerte*, considera que el ingreso de la naturaleza al mercado no es suficiente, y postula una crítica mayor a las posturas ortodoxas del progreso actuales. La crítica al desarrollo convencional es mayor, y si bien acepta considerar la naturaleza como una forma de capital, se defiende la necesidad de asegurar los componentes críticos de los ecosistemas.

Finalmente, la *sustentabilidad superfuerte* apunta más allá de las valoraciones económicas y ecológicas, afirmando que existen múltiples escalas de valoración de la naturaleza. Son posturas que implican un cuestionamiento sustancial al desarrollo actual, defendiendo los valores propios de la naturaleza, y que reclaman alternativas de mayor alcance.

Las perspectivas sobre valoración son claves para diferenciar entre las tres corrientes. La sustentabilidad débil sostiene que una buena gestión ambiental se basa en la valoración económica y el ingreso de la naturaleza al mercado. Los componentes ambientales deben tener un precio (valor de uso o de cambio), y en lo posible deben estar bajo derechos de propiedad, desembocando así en el concepto de “capital natural”. Esta posición es compatible con las posturas de la economía neoclásica, donde el capital natural sería otro factor de producción. Esta corriente entiende que existe una sustitución casi perfecta entre las diferentes formas de capital; se puede pasar de capital natural a otras formas de capital construidas por el ser humano, y viceversa.

En cambio, la sustentabilidad fuerte cuestiona esa concepción de la sustitución, ya que no siempre se puede pasar de formas de capital artificial, de regreso al capital natural. Es mucho más sencillo tener un árbol (capital natural) y generar sillas, venderlas y lograr cierta suma de dine-

ro, que a partir de éste volver a generar un árbol. Si bien se pueden financiar programas de reforestación, los árboles no crecerán más rápido por más dinero que se tenga; de la misma manera, el dinero no podrá resucitar poblaciones que desaparecen o especies que se extinguen. En realidad, lo que prevalece es una complementariedad entre esas formas de capital (véase Daly, 1996).

Como es necesario asegurar la conservación y el mantenimiento de ecosistemas y especies, se planteó la necesidad de salvaguardar componentes como especies o ecosistemas, concebidos como un capital natural crítico, que no puede ser convertido en otras formas de capital. Ésta es la postura de la sustentabilidad fuerte, y representa reconocer no sólo el valor económico sino también un valor ecológico. Desde esta posición se derivan otras formas de entender el desarrollo sostenible, se va más allá del mercado, con posturas de regulación estatal más enérgicas para proteger la biodiversidad y los recursos naturales.

La sustentabilidad superfuerte es otro paso más, en tanto concibe que existe una pluralidad de valoraciones de la naturaleza. Además de los valores económico y ecológico, también existen valoraciones sociales, culturales, estéticas, religiosas, etcétera. En efecto, las personas despliegan múltiples valoraciones sobre el ambiente que les rodea, ninguna de ellas puede ser descartada *a priori*, y la construcción de una política y gestión ambiental las debe tomar en consideración, sin estar restringidas a los valores de uso o de cambio.

Las políticas de desarrollo que se derivan desde cada una de estas corrientes muestra diferencias. La valoración económica es proclive a priorizar el papel de expertos, sin participación ciudadana, lo que la hace más tecnocrática. En cambio, la sustentabilidad superfuerte requiere necesariamente la consulta y participación ciudadana, ya que los expertos no pueden predecir cómo valoran y perciben el ambiente los distintos actores en cada sitio. En ella también hay lugar para otros saberes y sensibilidades, que se consideran igualmente válidos y necesarios (como los conocimientos locales o tradicionales, percepciones de la sociedad civil, etcétera). De esta manera, la sustentabilidad superfuerte se vuelve necesariamente participativa y consultiva, y tiene un mayor papel la política sobre la gestión.

En cuanto a las formas de valoración, la postura superfuerte además de reconocer una multiplicidad de valoraciones humanas sobre el ambiente, postula valores propios o intrínsecos en la naturaleza. Estos valores no dependen de la utilidad o apropiación del ser humano; son va-

lores inherentes a los seres vivos y su soporte físico (O'Neill, 1993). Éste es un aspecto muy importante, ya que los valores intrínsecos implican ir más allá de los valores asignados por el ser humano, rompiendo con el antropocentrismo propio de la sustentabilidad débil. Por lo tanto, la perspectiva superfuerte no puede contentarse con el concepto de capital natural, y utiliza como alternativa la idea de "patrimonio natural". Éste es definido como un acervo que se recibe en herencia de nuestros antecesores, que debe ser mantenido y preservado, y también legado a las generaciones futuras. Este concepto no excluye que algunas porciones de ese patrimonio se puedan transar en el mercado, pero impone una ética de la responsabilidad de mantener ese acervo, tanto por deberes presentes, como por aquéllos debidos a generaciones previas y futuras.

Es importante advertir que estas diferentes corrientes sobre la sustentabilidad no son opuestas entre sí, y de alguna manera una incluye a la otra. Por ejemplo, la sustentabilidad fuerte acepta la valoración económica, pero indica que ésta por sí sola es insuficiente, y por lo tanto le suma una valoración ecológica como elemento determinante, y por lo tanto una contiene a la otra. A su vez, la sustentabilidad superfuerte reconoce tanto la valoración económica como la ecológica, pero entiende que existen otras escalas de valor, y por lo tanto contiene a las anteriores posturas pero va más allá de ellas.

La sustentabilidad superfuerte además recontextualiza el papel de la ciencia y la técnica bajo una perspectiva más humilde. Se entiende que los sistemas ambientales son más complejos, sus interacciones no siempre son predecibles, y por lo tanto el abordaje está basado en reconocer los amplios márgenes de incertidumbre y apunta a reducir el riesgo. Como puede apreciarse, no se defiende un optimismo científico-técnico; se acepta apelar reiteradamente al principio de precaución y se apela a las tecnologías apropiadas y localmente adaptadas.

También existen diferencias en la dimensión política. La postura débil se conforma con el papel de las personas defendiendo su ventaja personal, y por lo tanto se enfoca en programas sobre las personas como consumidores (por ejemplo, consumo responsable, sellos verdes, etcétera). La postura fuerte y la superfuerte no rechazan ese papel, pero les interesa más entender a las personas en sus papeles de ciudadanos, en el sentido de ser sujetos activos en construir políticas, y en asumir los riesgos y beneficios de esa participación.

Atributos claves de las corrientes del desarrollo sostenible			
Elemento	Sustentabilidad débil	Sustentabilidad fuerte	Sustentabilidad superfuerte
Desarrollo	Crecimiento material	Crecimiento material y bienestar social	Calidad de vida, calidad ecológica
Naturaleza	Capital natural	Capital natural, capital natural crítico	Patrimonio natural
Valoración	Instrumental	Instrumental, ecológica	Múltiples valores humanos; valores intrínsecos
Perspectiva sobre la naturaleza	Antropocéntrica	Antropocéntrica	Biocéntrica
Actores	Consumidores	Consumidor, ciudadano	Ciudadano
Escenario	Mercado	Sociedad	Sociedad
Saber científico	Conocimiento privilegiado	Conocimiento privilegiado	Pluralidad de conocimientos
Otros saberes	Ignorados	Minimizados	Respetados, incorporados
Prácticas	Gestión técnica	Gestión técnica consultiva	Política ambiental

El freno: el énfasis mercantil

La consolidación de la pareja ambiente-desarrollo, ocurrida a inicios de la década de los noventa, encontró diversos frenos en América Latina. El continente llegó a la cumbre Eco '92 de Río de Janeiro después de varios años de crisis económica, alto endeudamiento internacional y convulsiones políticas. Fue la llamada “década perdida” de los años ochenta, cuando los temas ambientales quedaron rezagados en la agenda política.

En los años ochenta y noventa tuvieron lugar profundas reformas de mercado en varios países, con la difusión del espíritu neoliberal, la preeminencia de los dictámenes del llamado “Consenso de Washington”, olas de privatizaciones y ajustes estructurales promovidos desde el FMI y el Banco Mundial. Las posturas heterodoxas sobre el desarrollo quedaron en segundo plano, y en particular en América Latina. Incluso algunos destacados dependentistas se reconvirtieron en políticos convencionales, y desde sus gestiones cayeron en posturas conservadoras (el caso más evidente fue F. H. Cardoso en Brasil).

En sentido estricto, el neoliberalismo deriva de las propuestas de F von Hayek y L. von Mises, volcadas en un reduccionismo en el mercado. Bajo esa postura, el desarrollo sería una consecuencia de una libre dinámica del mercado, donde las intervenciones estatales deben ser mantenidas en su mínimo (como por ejemplo, asegurar derechos de propiedad, la seguridad, etcétera). Es importante reconocer que, al menos teóricamente, el neoliberalismo tolera sumar las cuestiones ambientales, pero sólo si la naturaleza es incorporada al mercado, cuenta con precios que la hagan visible, y pueda ser objeto de derechos de propiedad. Pero no pueden existir intervenciones, ya que el neoliberalismo las rechaza, sea por las distorsiones económicas que generan o por las limitaciones epistemológicas en cualquier intento planificador. Por lo tanto, para el neoliberalismo no existe ni la planificación del desarrollo, ni una justicia ambiental que sea parte de una justicia social, aunque permite defender ecosistemas si, por ejemplo, ésta es una respuesta económicamente racional por el costo económico de la contaminación, o porque hay dueños que ejercen su derecho de propiedad.

Las posturas neoliberales, en sentido estricto, eran tan radicales que en casi ningún sitio se aplicaron, pero su influencia fue muy importante. A su calor se originó el llamado “ambientalismo del mercado libre”, que insistía en medidas como privatizar las ballenas o los ríos (véase, por ejemplo, Anderson y Leal, 1991).⁷ Es oportuno tener presente que si bien hay encuentros entre el ambientalismo del mercado libre y la sustentabilidad débil, también existen diferencias claves, ya que el primero tolera desarrollos insustentables y pone en primer lugar la funcionalidad del mercado, mientras el segundo reclama reformas ambientales más profundas y acepta condicionantes como el compromiso con las generaciones futuras, que serían inaceptables para los neoliberales.

Algunos ensayos latinoamericanos están inspirados en el “ambientalismo del libre mercado”. Un ejemplo ilustrativo fue crear un mercado para la información genética, vendiendo acceso a muestras de especies tropicales, promoviendo la “bioprospección” y la “inversión” en conservación, cuyo ejemplo más destacado fue la creación del INBio en Costa Rica en 1989.

El impacto neoliberal fue tan fuerte que también alcanzó a las posturas heterodoxas sobre el desarrollo. El ejemplo más claro fue la propuesta de la CEPAL sobre desarrollo sostenible, presentada en 1991 como contri-

⁷ T. L. Anderson fue uno de los promotores más conocidos de esta corriente, y varios de sus artículos se tradujeron al español, con amplia difusión en América Latina, especialmente en países como Chile.

bución a la Eco '92. En esos años, la CEPAL estaba promoviendo la llamada “transformación productiva con equidad” (TPE), como contrapeso al radicalismo neoliberal. Ésta era parte del llamado *neoestructuralismo*, un intento de superar las limitaciones del viejo estructuralismo, junto a su rechazo a algunas de las formulaciones del reduccionismo de mercado. En especial cuestionaron el llamado Consenso de Washington (que sirvió para justificar paquetes de estabilización, ajuste y privatizaciones que se aplicaron en América Latina). En cambio, el neoestructuralismo otorga importancia al papel del Estado, defiende mayores flexibilidades en las políticas fiscales y monetarias, reclama transformaciones estructurales dentro de las economías, concibe a la competitividad como un proceso sistémico, repite la importancia de la industrialización y se vuelca hacia una inserción externa exportadora, entre otros aspectos.

La versión del desarrollo sustentable de la TPE se presenta a sí misma como una “gestión racional del capital natural para lograr el crecimiento económico y niveles de vida sustentables” (CEPAL, 1991). A su juicio, el ambiente y los recursos naturales son una forma de capital, y por lo tanto el desarrollo sostenible es un equilibrio entre las distintas formas de capital, aunque el eje vuelve a estar en la industrialización. Si bien reconoce las complementariedades y sustituciones entre ellos, le otorga la mayor importancia al manejo del capital humano e institucional, y la protección ambiental se vuelve una forma de inversión y se postula la creación de los mercados de bienes y servicios ambientales.

Entretanto, otras formas del neoestructuralismo, como las defendidas por O. Sunkel, entienden que el desarrollo es la progresiva artificialización de la naturaleza. El problema con ese punto de partida es que si se plantea preservar la naturaleza, más tarde o más temprano se deberá detener esa artificialización, con lo cual se paralizaría el desarrollo. Esto demuestra que una vez más el neoestructuralismo tiene importante problemas para asumir las implicancias y demandas ecológicas.

Finalmente, es apropiado indicar que en esos años avanzó otra perspectiva sobre el desarrollo, que se aparta claramente de la influencia neoliberal y que tiene una afinidad con los temas ambientales. Es la llamada *escuela de la regulación*, lanzada por economistas franceses, donde se vinculan algunos componentes de la perspectiva marxista con otros como la institucionalidad, relaciones sociales, uso del espacio, etcétera, y entre ellos aparece la cuestión ambiental. Sus ideas han influenciado algunas discusiones latinoamericanas, en especial por los aportes del economista y político verde francés Alain Lipietz (véase, por ejemplo, Lipietz, 2002).

Ampliación temática y nuevos indicadores

En el campo de las ciencias del ambiente, y el de la militancia ambiental, en la década de los noventa y primeros años del presente siglo ocurrieron importantes avances directamente vinculados con las cuestiones del desarrollo, de los cuales se pueden presentar algunos ejemplos.

La proliferación de conflictos sociales que involucraban cuestiones ambientales generó muchos estudios de caso, especialmente en minería y contaminación urbana. Comenzaron a multiplicarse los análisis de valoración económica, y con ello aumentó poco a poco la polémica sobre sus utilidades. Los gobiernos latinoamericanos comenzaron a reformar su legislación ambiental, y varios crearon ministerios u otras agencias ambientales, y se lanzaron los primeros planes nacionales de desarrollo sostenible. Las invocaciones sobre la sustentabilidad siguieron ampliándose, y se formalizan los debates sobre sus indicadores. Paralelamente, están en marcha otras ampliaciones de los estudios en ambiente y desarrollo frente a los procesos de integración regional, sea bajo el formato de tratados de libre comercio (como el Tratado de Libre Comercio para América del Norte, TLCAN) o de articulación intergubernamental (como el Mercosur), o incluso el comercio internacional. Las cuestiones de la sustentabilidad comienzan a aparecer una y otra vez en los estudios sobre globalización. Se comienzan a abandonar las ideas clásicas de ecosistemas como si éstos fueran organismos que tienen su propia evolución, y queda en claro que serán necesarias amplias y aptas superficies en el largo plazo para asegurar la protección efectiva de la biodiversidad.

Algunos de los análisis sobre impactos ambientales del desarrollo convencional plantearon nuevos indicadores, tales como la “huella ecológica” y la “mochila ecológica”. El primero representa la superficie de tierra o de mar necesaria para producir los recursos que se consumen y absorber los desperdicios generados; el segundo es la sumatoria de la masa de todos los recursos apropiados o consumidos para generar cada producto final. Estos nuevos indicadores dejaron al desnudo otras facetas del impacto ambiental de las estrategias convencionales de desarrollo. Por ejemplo, los primeros ejercicios de huella ecológica dejaron en claro que los habitantes de los países industrializados consumían muchos más recursos que los disponibles dentro de su territorio. Como los países del sur están imitando el mismo patrón de desarrollo, en 1990 ya se había supe-

rado la capacidad global de la Tierra.⁸ Entretanto, las primeras evaluaciones de la mochila ecológica dejaban en claro que, por ejemplo, por cada tonelada final de cobre se extraían y desperdiciaban más de 300 toneladas de materiales rocosos.

Este tipo de estudios tuvieron un fuerte impacto y reavivaron la discusión sobre la urgente necesidad de desacoplar el desarrollo, entendido como la mejora de la calidad de vida, del crecimiento económico, restringido a un creciente consumo de recursos y energía. Inspirados en estas nuevas miradas surgieron varias propuestas para “desmaterializar” el desarrollo, tales como las de reducir el consumo por un factor 10, o los modelos como el de Europa Sostenible, del Instituto Wuppertal, en Alemania, que inspiraron ensayos similares en América Latina.⁹ Algunas de estas propuestas verdes tienen varios puntos de encuentro con el desarrollo endógeno, o las ideas de “vivir con lo nuestro”, en el sentido de apelar a la base de los recursos propios.

Posdesarrollo y el cuestionamiento del progreso

Como se discutió arriba, no todas las posturas críticas y heterodoxas reconocían la importancia de la dimensión ambiental. A su vez, la diversificación de la sustentabilidad ocurrida en la década de los noventa estuvo limitada por el empuje neoliberal, lo que limitó la posibilidad de críticas más radicales, como aquéllas del desarrollo sostenible superfuerte.

Sin embargo, aun bajo ese contexto existieron cuestionamientos más profundos sobre el desarrollo, en los que el espíritu ambiental estaba muy presente. El ejemplo más conocido de esas posturas fue la publicación del *Diccionario del desarrollo* coordinado por el alemán Wolfgang Sachs (1992). Es una obra colectiva que debe mucho a las ideas e inspiración de Iván Illich, y que contó con la participación activa de varios latinoamericanos, como el mexicano Gustavo Esteva y el colombiano Arturo Escobar.

⁸ Las evaluaciones más recientes indican que la huella ecológica planetaria era 31% mayor que la capacidad de la biosfera para producir esos recursos o absorber los desechos (véase WWF, ZSC y GFN, 2008).

⁹ Un ejemplo de la postura del Instituto Wuppertal se halla en Sachs y Santarius (2007). En esa perspectiva, en América Latina, el programa Sustentabilidad 2025 promovido por CLAES analizaba opciones de desarrollo fuerte y superfuerte hasta el año 2025, pero desde una perspectiva regional, asumiendo que los países compartían sus recursos naturales y coordinaban sus políticas de desarrollo (véanse los ensayos en Gudynas, 2002).

Esteva (1992) insistió en que la invención del desarrollo como categoría, inmediatamente desencadenó la creación de los subdesarrollados, los pobres, los atrasados. De esta manera, el desarrollo es analizado como un campo de ideas mucho más amplio que el meramente económico. Arturo Escobar se adelantó al cuestionar el desarrollo como posibilidad en sí mismo, como una necesidad, que se convierte en una forma de pensar, determina las formas de conocimiento, con un claro énfasis en expresiones como la administración técnica o la planificación convencional, e incluso que genera subjetividades (Escobar, 1998).

Esta crítica a los propios cimientos del desarrollo fue conocida como *posdesarrollo*, y en sentido estricto no proponía “otro desarrollo”, sino que permitía plantear cuestionamientos sobre la idea misma de desarrollo, y otros asociados. A decir de Escobar, el objetivo no son los “desarrollos alternativos” sino las “alternativas de desarrollo”. Se ponían en discusión, de esta manera, ideas tales como ayuda al desarrollo, planificación del desarrollo, subdesarrollo, etcétera, la institucionalidad organizada para lidiar en ese campo (desde las cátedras universitarias a los programas de asistencia al desarrollo del Banco Mundial), la profesionalización y el papel de los expertos y técnicos, y las posturas y saberes que eran sistemáticamente excluidos. La determinación de las “verdades” acerca del desarrollo quedaban en entredicho, y esa crítica avanzaba por igual contra los fundamentos propios de la tradición liberal como de la marxista, y por lo tanto se atacan los cimientos de la idea de progreso que son propias del programa de la modernidad europea (Escobar, 2005a y 2005b).

Las críticas posdesarrollistas tienen amplios antecedentes, y existen resonancias con las advertencias sobre el maldesarrollo, postuladas, por ejemplo, por Samir Amin en 1990 y más recientemente por José María Tortosa. También hay fuertes vinculaciones con los análisis sobre la imposición de una cultura de origen europeo, del que el desarrollo convencional era una de sus manifestaciones (por ejemplo, los estudios sobre la “colonialidad del saber” promovidos por el sociólogo peruano Aníbal Quijano, (2000); véase además Escobar, 2005b).

Todo ese amplio conjunto generó aportes muy importantes, ya que quedó en claro que el desarrollo, y en especial las versiones latinoamericanas, son herederas de las concepciones sobre el progreso. En otras palabras, el desarrollo como crecimiento económico sería otra forma de expresar el apego por el progreso, y estas ideas se rastrean en América Latina en los siglos XVIII y XIX. Por lo tanto, los estilos actuales de desarrollo reflejan una trama cultural, profundamente arraigada y que se origina, al

menos, en la fascinación de las élites latinoamericanas por las ideas europeas de la Ilustración. Los llamados a civilizar el territorio y las luchas contra los “bárbaros” indígenas de aquellos tiempos, fueron reemplazados por las modernas cruzadas de promoción del desarrollo. Esas advertencias no sólo se originaron con los posdesarrollistas, sino que otras líneas de pensamiento apuntan en el mismo sentido. Entre ellas hay un temprano análisis latinoamericano que no es muy conocido, realizado por el boliviano H. C. F. Mansilla en 1981. Este politólogo y filósofo alertó sobre las bases irracionales del desarrollo y la resistencia de los sistemas políticos a enfrentar los problemas ambientales.

Los claroscuros de la nueva izquierda

El recambio político desembocó en que muchos países latinoamericanos abandonaron la senda del reduccionismo mercantil y se volcaron en regímenes de la llamada “nueva izquierda” o “progresismo”. En especial a lo largo de los años dos mil, esos cambios se sucedieron en varios países (los casos destacados son Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela). Al calor de este recambio volvió a resurgir el debate sobre el desarrollo, se reconoció la importancia del Estado y no faltaron las expectativas sobre cambios sustanciales en la forma bajo la cual se manejaban los temas ambientales.

En la práctica, el balance de los gobiernos progresistas indica que no tuvieron lugar mejoras sustantivas sobre la política y la gestión ambiental, y en algunos casos podría incluso argumentarse que ésta ha empeorado (véase, por ejemplo, CLAES, 2010). Uno de los debates más acuciantes es el surgimiento de un neoextractivismo propio de los gobiernos progresistas, bajo el cual si bien existe mayor presencia estatal, se captan más recursos de sectores como el de la minería o el de hidrocarburos y se han montado ambiciosos programas de asistencia social, se mantiene un estilo de desarrollo basado en recursos naturales, se minimizan o se niegan los impactos ambientales y se limita la participación ciudadana en esos asuntos (véase, por ejemplo, Gudynas, 2010). De esta manera, las políticas de desarrollo defendidas por los gobiernos en algunos aspectos son heterodoxas, pero en otros, como el ambiental, son muy convencionales.

En el campo conceptual se ha defendido un llamado “socialismo del siglo XXI”, como renovación conceptual propia de América Latina y mejor adaptada a su coyuntura actual. Entre los principales autores que defien-

den el “socialismo del siglo xxi” se encuentran Atilio Borón (2008), Heinz Dieterich (2008) y Juan C. Monedero (2008). Si bien todos ellos tienen en común una aguda crítica al capitalismo, sus propuestas de alternativas son muy distintas. En unos casos son muy vagas (como la de Borón) y en otras son más detalladas (como la de Monedero). Pero lo más impactante es que la temática ambiental no aparece o es marginal; se postulan alternativas al desarrollo pero no contienen una dimensión ecológica. En efecto, ni Borón ni Dieterich la abordan con detalle, mientras que Monedero indica que “los socialismos” del siglo xxi deberían enfocarse en la sustentabilidad y el ecologismo, pero no define esos aspectos, ni elabora sus implicancias (véase Gudynas, 2010).

Existe un llamado a incorporar los aspectos ecológicos en la propuesta del colombiano O. Fals Borda (2007), presentada como un socialismo “ecológico” y “raizal” (en alusión a las raíces históricas y culturales latinoamericanas). Pero esa línea no es explorada con detalle. Asimismo, tampoco existe un diálogo fluido entre estos intentos de renovación del desarrollo, con las reflexiones en marxismo y ambiente que llevan adelante otros autores tanto en América Latina como en otros continentes. Es así que, desde el punto de vista ambiental, el debate sobre el “socialismo del siglo xxi” no ofrece muchas novedades en cuanto a una teoría crítica del desarrollo y parece estar en un callejón sin salida, sin poder incorporar de manera adecuada los aportes tanto del ambientalismo, como del movimiento feminista o de las culturas indígenas.

Derechos de la naturaleza y “buen vivir”

A pesar de los claroscuros progresistas, en América Latina están en marcha nuevas conceptualizaciones sobre el desarrollo y el ambiente. En el primer caso destaca la idea del “buen vivir” como alternativa a un desarrollo convencional de base material. Esa postura enfatiza la calidad de vida de las personas, las relaciones comunitarias y otro manejo ambiental. Se inspira en las cosmovisiones andinas del *sumak kawsay* (buen vivir) de Ecuador y el *suma qamaña* (buen convivir) de Bolivia, y de hecho ha sido reconocida en las nuevas Constituciones de estos países. En el caso ecuatoriano, el debate es más complejo, y se han dado pasos como la transformación del plan gubernamental de desarrollo en un plan para el “buen vivir”. Esta perspectiva rompe con las concepciones europeas del desarrollo, permite integrar y valorizar los conocimientos tradicionales e

indígenas, y los componentes ambientales son una parte esencial de su formulación teórica. De todos modos, el concepto está en construcción y son evidentes las contradicciones y tensiones, por ejemplo, frente al papel de la minería y los hidrocarburos en la base económica de los países andinos. Pero de todas maneras, conceptos como *sumak kawsay* ponen las discusiones en otros contextos y permiten otras que no son posibles bajo el desarrollo convencional.

En el mismo sentido, la importancia del tema ambiental ganó un empuje sustancial en Ecuador, con la aprobación de los derechos de la naturaleza en su nueva Constitución. Éste es un paso impactante, ya que se legitima finalmente una postura biocéntrica, basada en los valores intrínsecos del ambiente, y que queda acoplada a una alternativa de desarrollo, expresada en el buen vivir. Esta combinación representa una forma de desarrollo sostenible superfuerte. Bajo esta postura, se convierten en objetivos de primera jerarquía la calidad de vida de las personas, la perspectiva comunitaria y la protección de la naturaleza.

El desarrollo con categoría zombie

El desarrollo como sueño de bienestar está repleto de fracasos, pero a la vez se siguen esperando sus resultados. Muchos de los proyectos que llevan esta idea como título, realizados por instituciones como el Banco Mundial o el BID, o distintos gobiernos latinoamericanos, no cumplieron sus promesas, y por el contrario, generaron todavía más impactos sociales y ambientales. Pero en muchos lugares se reclaman “proyectos de desarrollo”. Las agencias estatales de planificación del desarrollo se debilitaron o desaparecieron, y por ello muchos actores sociales buscan retomar el control sobre el desarrollo. En las universidades, los estudios sobre temas de desarrollo pierden la chispa de la crítica, pero a la vez proliferan maestrías o diplomados sobre esos asuntos. De esta manera, poco a poco el desarrollo comienza a convertirse en una idea que está por momentos muerta, pero revive, entra en una nueva agonía y vuelve a resurgir. Esa condición de muerto-vivo se debe a varios factores.

A mediados de la década de los ochenta, Albert Hirschman ya anunciaba la declinación de la economía del desarrollo debido a las fuertes críticas que recibía desde la derecha (especialmente los economistas ortodoxos) y desde la izquierda (especialmente por los renovados marxistas de ese tiempo) (Hirschman, 1986). Años después, Sachs (1992) afirmó que

la era del desarrollo llegaba a su fin y era el momento de escribir su partida de defunción, y Esteva (1992) reclamaba abandonar definitivamente la idea del desarrollo. La economía del desarrollo como campo de estudio declinó, se acumulaban críticas por derecha e izquierda, y por momentos la temática del desarrollo parecía volverse casi irrelevante.

A pesar de estos anuncios de la muerte del desarrollo, de todos modos reaparece una y otra vez. Se cae en una situación repleta de paradojas: el desarrollo está moribundo, pero se recupera repetidamente como categoría de análisis o etiqueta para las prácticas; hay una larga lista de fracasos e impactos negativos de los planes de desarrollo, pero vastos sectores sociales los reclaman repetidamente; la nueva izquierda latinoamericana se presenta ahora como defensora de un “nuevo desarrollo”, y así sucesivamente se repiten las paradojas. Es un desarrollo “zombie”, que está a la vez muerto y vivo.

Un balance preliminar sobre encuentros y desencuentros

El breve recorrido que se ofrece sobre las relaciones entre ambiente y desarrollo muestra que han existido tanto encuentros como desencuentros. Por un lado, en el campo de los estudios sobre desarrollo, por largo tiempo se ignoró la temática ambiental, y en varios casos, cuando fue abordada, se la minimizó o atacó. Una plena incorporación ha sido más reciente, y se perdieron algunas oportunidades que podrían haber originado reflexiones interesantes (como pudiera haber ocurrido con un dependentismo latinoamericano verde).

Por otro lado, en el campo ambiental, los primeros intentos de abordar la temática del desarrollo fueron parciales o marginales. Prevalcieron los contenidos ambientales, y poco se avanzó en cuestiones clásicas del desarrollo, como la organización de un sector industrial verde o la reforma tributaria con fines ambientales.

Sea en el campo ambiental como en el del desarrollo, persiste una cierta fragmentación tanto en la academia como en la práctica, con actores y agrupamientos distintos, las comunicaciones son limitadas y los esfuerzos transdisciplinarios son escasos. No se logró constituir una disciplina “híbrida” referida al ambiente y el desarrollo, como lo fueron la biología de la conservación o la economía ecológica.

A su vez, una mirada histórica muestra que se han sucedido tanto picos como caídas en las polémicas; se ha caminado por momentos a saltos. Por ejemplo, hubo picos de interés alrededor de 1972 con los límites al crecimiento, y otro tanto ocurrió desde fines de los años ochenta hasta la Eco '92, con la proliferación de abordajes sobre desarrollo sostenible. Entre las caídas, la más pronunciada tuvo lugar entre mediados de la década de los noventa y mediados de la de los dos mil, debido sobre todo a la influencia del reduccionismo de mercado.

Pero a pesar de todos esos vaivenes, finalmente se legitimó la idea de que cualquier discusión seria sobre el desarrollo debe incorporar los aspectos ambientales. A su vez, un análisis riguroso sobre la problemática ambiental ya no puede olvidar los aspectos propios del desarrollo. Los dos campos están finalmente amarrados con fuerza. Pero como el desarrollo se volvió una especie de zombie y se diversificó, también es cierto que se observan las más diversas combinaciones entre desarrollo y ambiente. Las etiquetas ya no dicen mucho, y es necesario analizar el contenido preciso de cada propuesta.

Cuando se aplica con seriedad una mirada ambiental sobre el desarrollo, se vuelve inevitable revisar sus bases conceptuales. Ese ejercicio muestra que las ideas contemporáneas de desarrollo como progreso están estrechamente ligadas a las del progreso perpetuo. Allí están las raíces que explican el desarrollo como una evolución social, política y económica que es lineal, y para la cual se deben aprovechar los recursos naturales. El desarrollo significaría mantener el ritmo del progreso, y cualquier estancamiento o atraso es visto con profunda negatividad. Es una postura antropocéntrica, donde la naturaleza está al servicio de los humanos; es apenas un conjunto de objetos y recursos para ser aprovechados. En el caso específico de América Latina, estas posturas son muy rígidas, ya que está profundamente arraigada la creencia de enormes riquezas ecológicas en el continente, con amplias capacidades de amortiguación que posibilitarían ese progreso. Bajo esas ideas convencionales, los problemas latinoamericanos estarían muy lejos de cualquier "límite", más bien las dificultades estarían en las ineficiencias o la lentitud para aprovechar esos recursos. Finalmente, esta postura concibe que la ciencia y la tecnología occidentales ofrecen los medios para alimentar el progreso y lidiar con sus problemas.

Las posturas convencionales del desarrollo actual serían la manifestación contemporánea de la ideología del progreso. Es el ropaje actual del progreso, que ha estado presente a lo largo de los últimos dos siglos,

adaptándose a cada momento histórico. Es cierto que dentro del amplio campo del desarrollo se debatieron posturas muy distintas desde la década de los cincuenta, desde las defendidas por economistas neoclásicos y radicales neoliberales, hasta los cuestionamientos de dependentistas y nuevos marxistas. Pero a pesar de esas acaloradas discusiones, un punto clave es que todos ellos mantienen muchas similitudes en las formas bajo las cuales se concibe a la naturaleza y se comparte la fe en el progreso.

En tanto estamos frente a una ideología, hay fuertes componentes irracionales, y las denuncias sobre sus contradicciones y límites son ignoradas y rechazadas. Específicamente en el caso ambiental, esto explica tanto las reacciones en contra de los límites ambientales desde todo el espectro político, desde economistas ortodoxos, hasta los llamados a no desaprovechar la riqueza ecológica que hacen algunos presidentes (como Evo Morales en Bolivia o Rafael Correa en Ecuador). También explica que además de rechazar las advertencias se pase a combatir a las organizaciones ambientalistas, ya que desde allí se ponen en tensión los imaginarios sobre el bienestar y el progreso.

La crítica ambiental sobre el desarrollo ha abordado varias cuestiones. En una primera etapa se enfocó en las limitaciones causadas por el crecimiento poblacional, el agotamiento de los recursos, impactos ambientales como la contaminación, y la pérdida de especies y sitios emblemáticos. Quedaba claro que la idea de un crecimiento perpetuo no era posible dados los límites energéticos, físicos y ecológicos. En una segunda etapa, los cuestionamientos fueron más complejos y sofisticados, con mayores precisiones sobre el agotamiento de los recursos, límites en las capacidades de los ecosistemas en amortiguar impactos ambientales, el surgimiento de los problemas ambientales a escala global, y la pérdida de biodiversidad (tanto a nivel de ecosistemas, como de especies y su diversidad genética).

Las respuestas desde el desarrollismo clásico fueron variadas, y han cambiado con cada ola de críticas. Por ejemplo, frente a las advertencias sobre los límites, se postuló que éstos eran flexibles, y que podían ser modificados, por ejemplo, apelando a mejorar los rendimientos de producción gracias a innovaciones científico-técnicas, o por el reemplazo de los recursos que se iban agotando. Estas adaptaciones mantenían la fe en el crecimiento económico, y la naturaleza seguía siendo una canasta de recursos que aprovechar. Desde la economía del desarrollo se buscaron compromisos apelando a la idea de “capital natural”, asumiendo que es posible lograr sustituciones perfectas, en uno y otro

sentido, con otras formas de capital generado por el ser humano. Se ha relativizado el problema del crecimiento poblacional y se ha redoblado la fe en la ciencia y la técnica.

Cada una de estas respuestas generó, a su vez, nuevas réplicas desde el campo ambiental. Es evidente que varios recursos enfrentan agotamientos inminentes, y entre ellos el caso más claro es el petróleo. También queda en claro que la intensidad y extensión de los impactos ambientales desemboca en problemas a escala planetaria, donde el cambio climático es el más evidente, y posiblemente será seguido por disfunciones planetarias en el ciclo del nitrógeno. A su vez, los nuevos indicadores, como la huella ecológica, demuestran que el nivel de consumo de recursos ha superado los límites de la capacidad de carga de la biosfera.

Pero como el desarrollo convencional es el ropaje actual de la ideología del progreso, de todos modos resiste estos embates verdes, se adapta, y aunque parece morir, enseguida vuelve a renacer. El debate alrededor de las ideas de abundancia y escasez, uno de los nudos de los avances y retrocesos entre ambiente y desarrollo, ilustra esta compleja dinámica. El desarrollismo de estirpe liberal, propio del capitalismo, sostiene que el agotamiento de los recursos se resolverá, sea por nuevos ordenamientos sociales o por la innovación científico-tecnológica, o por la sustitución entre formas de capital. El concepto de escasez como límite al crecimiento se desvanece. En el caso de la tradición socialista, y en particular del marxismo, también se resiste a la idea de escasez, ya que siempre ha defendido que su progreso lineal apunta a un futuro de abundancia, sea por los cambios sociales como por otras formas de optimismo científico-técnico. Por el contrario, las perspectivas ambientales, y en especial las de la sustentabilidad superfuerte, indican que el futuro próximo será el de la escasez, y por lo tanto es inevitable reformular sustancialmente las ideas del desarrollo basadas en el progreso perpetuo.

De esta manera, las argumentaciones ecológicas y éticas ponen en severa tensión las ideas convencionales de desarrollo, sea aquéllas de raíces liberales, como las de inspiración socialista. Éstas no están preparadas para lidiar con conceptos como la necesidad de proteger amplias superficies para asegurar la sobrevivencia de ecosistemas, las responsabilidades con las generaciones futuras o el valor intrínseco de la naturaleza. Queda en claro que las cuestiones del ambiente y el desarrollo en el siglo XXI no se pueden resolver solamente con las categorías y propuestas políticas del siglo XIX. No es posible seguir interpretando, por ejemplo, las categorías escasez o abundancia como se hacía hace más de cien años atrás, sin to-

mar en cuenta los profundos cambios ocurridos en el mundo, incluida América Latina, en las últimas décadas.

Las discusiones alrededor de la valoración de la naturaleza se convierten, de esta manera, en uno de los frentes que permiten abrir puertas para salir de la influencia de la ideología del progreso. La postura convencional basada en otorgar valores de uso y de cambio a la naturaleza se ha expandido bajo el capitalismo actual en la hipertrofia de los valores de cambio (generando incluso un mercado de bienes y servicios ambientales), mientras que la alternativa ecosocialista reclama volver a los valores de uso. Pero el problema es que cualquiera de esos dos caminos persiste en la postura antropocéntrica de una naturaleza como un conjunto de objetos al servicio de los humanos.

En cambio, la postura de la sustentabilidad superfuerte reconoce tanto las valoraciones múltiples de la naturaleza, como también sus valores intrínsecos. Desde esa perspectiva se abren las puertas de salida hacia la ideología del progreso, que permiten avanzar hacia reales alternativas de desarrollo clásico. Se pasa de una postura antropocéntrica a una biocéntrica, y con ello se abandona la ideología del progreso. Estos nuevos ensayos no son necesariamente viejos o modernos (especialmente en el sentido de pertenecer o no al proyecto de la modernidad europea), o de izquierda o derecha bajo las viejas perspectivas políticas convencionales, sino que están más allá de esas categorías ya que buscan otros entendimientos sobre la sociedad y el ambiente. Ejemplos tales como la actual discusión sobre el buen vivir atestiguan la posibilidad de lograr cambios sustanciales.

Como esos cambios son tan profundos, es posible indicar que las posturas englobadas bajo la mirada de la sustentabilidad superfuerte están más allá de las ideas de desarrollo convencional, y por lo tanto ya no se necesita seguir usando el prefijo “desarrollo”. Están en marcha cambios con una gran potencialidad para radicalizar las alternativas, y en los que la sensibilidad ambiental es un elemento esencial, que nutre todas las exploraciones. Esos intentos, una vez más, están en marcha en América Latina, demostrando que la región sigue siendo una región donde se vuelve imposible ignorar sus potencialidades para el cambio ecológico y social.

Bibliografía

- ANDERSON, T. L. y Leal, D. R. (1991). *Free market environmentalism*. Boulder: Pacific Research Institute for Public Policy/Westview Press.
- ARNDT, H. W. (1987). *Economic development. The history of an idea*. Chicago: University Chicago Press.
- BORÓN, A. (2008). *Socialismo siglo XXI. ¿Hay vida después del neoliberalismo?* Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- BUSTELO, P. (1999). *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*. Madrid: Síntesis.
- CARDOSO, F. H. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- CDMAALC (Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe) (1990). *Nuestra propia agenda*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo/PNUD.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1991). *El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social) (2010). *Tendencias en ambiente y desarrollo en América del Sur. Cambio climático, biodiversidad y políticas ambientales*. Montevideo: CLAES.
- CMMAD (Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo) (1988). *Nuestro futuro común*. Madrid: Alianza.
- COCOYOC (1985). "La declaración de Cocoyoc", en M. M. de Botero (coord.), *Ecodesarrollo. El pensamiento del decenio*, pp. 102-114. Bogotá: INDERENA/PNUMA.
- DALY, H. E. (1996). *Beyond growth. The economics of sustainable development*. Boston: Beacon Press.
- DIETERICH Steffan, H. (2008). *El socialismo del siglo XXI*. México: edición de autor. Disponible en: www.carpediem.org.ve/imagenes/Dieterich.pdf.
- EHRlich, P. R. (1971). *Population bomb*. Nueva York: Ballantine.
- ESCOBAR, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Barcelona: Norma.
- (2005a). "El 'postdesarrollo' como concepto y práctica social", en D. Matto (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, pp. 17-31. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-Universidad Central de Venezuela.
- (2005b). *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia/Universidad del Cauca.

- ESTEVA, G. (1992). "Development", en W. Sachs (ed.), *The development dictionary*, pp. 6-25. Londres: Zed Books.
- FALS BORDA, O. (2007). *Hacia el socialismo raizal y otros escritos*. Bogotá: Ediciones CEPA/Desde Abajo.
- FRANK, A. G. (1970). *Capitalismo y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- FURTADO, C. (1964). *Desarrollo y subdesarrollo*. Buenos Aires: EUDEBA.
- GALBRAITH, J. K. (1992). *La sociedad opulenta*. Barcelona: Planeta.
- GALLOPÍN, G. (2004). "El modelo mundial latinoamericano ('Modelo Bariloche'): tres décadas atrás", en Amílcar Herrera *et al.*, *¿Catástrofe o nueva sociedad? Modelo mundial latinoamericano 30 años después*, pp. 13-26. Buenos Aires: CIID/IIED América Latina.
- GUDYNAS, E. (comp.) (2002). *Sustentabilidad y regionalismo en el Cono Sur*. Montevideo: Coscoroba.
- (2004). *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*, 5a. ed. Montevideo: Coscoroba. Disponible en: www.ecologiapolitica.net.
- (2009). "Inserción internacional y desarrollo latinoamericano en tiempos de crisis global: una crítica a la CEPAL", *Observatorio de la Globalización*, núm. 7. Montevideo: CLAES D3E.
- (2010). "Si eres tan progresista ¿por qué destruyes la Naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas", *Ecuador Debate*, núm. 79, pp. 61-81. Quito.
- HERRERA, A. O. *et al.* (2004). "¿Catástrofe o nueva sociedad? Modelo mundial latinoamericano", en Amílcar O. Herrera *et al.*, *¿Catástrofe o nueva sociedad? Modelo mundial latinoamericano 30 años después*, pp. 39-162. Buenos Aires: CIID/IIED América Latina.
- HIRSCH, F. (1984). *Los límites sociales al crecimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HIRSCHMAN, A. (1986). "The rise and decline of development economics", *Development*, núm. 3, pp. 3-9.
- K. S., J. (2005). *The pioneers of development economics. Great economists on development*. Nueva Delhi/Londres: Tulika/Zed Books.
- y Reinert, Erk S. (2005). *The origins of development economics. How schools of economic thought have addressed development*. Nueva Delhi/Londres: Tulika/Zed Books.
- LEWIS, W. A. (1976). *Teoría del desarrollo económico*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- LIPIETZ, A. (2002). *¿Qué es la ecología política? La gran transformación del siglo XXI*. Santiago de Chile: IEP/Lom Editores.

- MANSILLA, H. C. F. (1981). "Metas de desarrollo y problemas ecológicos en América Latina", *Cuadernos Sociedad Venezolana Planificación*, núms. 150-152, pp. 1-183.
- MEADOWS, D. H., Meadows, D. L., Randers, J. y Behrens III, W. W. (1972). *Los límites del crecimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MISHAN, E. J. (1983). *Los costes del desarrollo económico*. Barcelona: Orbis.
- MONEDERO, J. C. (2008). "Los socialismos del siglo XXI: reinventar la teoría política a la luz de la práctica revolucionaria", en G. Ayala Cruz (comp.), *Volver al futuro. La búsqueda de un socialismo latinoamericano*, pp. 183-209. Quito: La Tierra.
- NISBET, R. (1980). *Historia de la idea de progreso*. Barcelona: GEDISA.
- O'NEILL, J. (1993). *Ecology, policy and politics*. Londres: Routledge.
- QUIJANO, A. (2000). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", en E. Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, pp. 201-246. Buenos Aires: UNESCO/CLACSO.
- RIST, G. (2004). *The history of development. From Western origins to global faith*. Londres: Zed Books.
- RODRÍGUEZ, O. (2006). *El estructuralismo latinoamericano*. México: CEPAL/Siglo XXI.
- ROSTOW, W.W. (1961). *Las etapas del crecimiento económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SACHS, W. (ed.) (1992). *The development dictionary*. Londres: Zed Books.
- y Santarius, Tilman (dirs.) (2007). *Un futuro justo. Recursos limitados y justicia global*. Barcelona: Intermón Oxfam/Icaria.
- UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), PNUMA (Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente) y WWF (Fondo Mundial de la Vida Silvestre) (1981). *Estrategia mundial de la conservación*. Gland: UICN/PNUMA/WWF.
- UICN, PNUMA y WWF (1991). *Cuidar la Tierra. Estrategia para el futuro de la vida*. Gland: UICN/PNUMA/WWF.
- UNCETA Satrústegui, Koldo (2009). "Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones", *Carta Latinoamericana, CLAES*, núm. 7, pp. 1-34. Disponible en: www.cartalatinoamericana.com.
- WWF, ZSC (Zoological Society London) y GFN (Global Footprint Network) (2008). *Living planet report 2008*. Gland: WWF/ZSC/GFN.